NOSOTROS: Maria Ester Perez Vega, de veintiocho años de edad, (profesion u oficio) Abogado, del domicilio de la ciudad de Santa Ana, departamento de Santa Ana portador de mi Pasaporte número Uno Nueve Dos Cero Tres Dos Tres Uno Dos Tres guión Dos y con Número de Identificación Tributaria Uno Dos Tres Cuatro guión Cinco Uno Dos Tres Tres Cinco Dos guión Dos Uno Tres guión Dos que en el transcurso de este documento me denominaré 'La Vendedora' y Mauricio Alfredo Orellana Orellana, de veintiuno años de edad, (profesion u oficio) Ingeniero en Sistemas, del domicilio de la ciudad de Santa Ana departamento de Santa Ana portador de Dui número Uno Dos Tres Cuatro Cinco Seis Siete Ocho Nueve guión Dos, y con Número de Identificación Tributaria Tres Uno Dos Tres Cuatro guión Uno Dos Tres Dos Uno guión Tres Dos Uno Uno ; quien en el transcurso de este documento me denominaré 'El Comprador', OTORGAMOS: I) La Vendedora que según Tarjeta de Circulación Cinco, Cuatro, Tres, Dos, Uno, guión Uno, es dueña y actual poseedora de un vehículo con las características siguientes: PLACAS: Cero Uno Dos Tres Cuatro Uno Tres guión Dos; MARCA: Honda; MODELO: Civic; COLOR: Amarillo; AÑO: Dos mil diecinueve; CAPACIDAD: 22; CLASE: 2; TRACCION: Trasera; TIPO: Sedan; DOMINIO: 1234; NUMERO DE MOTOR: Uno Dos Uno Dos Tres Tres guión Cero Dos Uno Tres Tres Dos; NUMERO DE CHASIS GRABADO: Uno Tres guión Cero Cuatro Uno Dos Tres Dos Uno ; NUMERO DE CHASIS VIN: Uno Tres guión Cero Cuatro Uno Dos Tres Dos Uno ; CALIDAD: Excelente.- II) Que por el precio de Dos mil setecientos sesenta y Nueve DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que he recibido a mi entera satisfacción de parte de la señora Maria Ester Perez Vega, le vendo a Mauricio Alfredo Orellana Orellana libre de gravámenes y de vicios ocultos el vehículo antes descrito, transfiriéndole en consecuencia, el dominio, posesión, usos, goce y demás derechos anexos que conforme a la ley y sobre lo vendido le corresponden La Vendedora, quien se obliga a responder del Saneamiento de Ley, entregándoselo materialmente desde este momento por medio de este Instrumento, junto con las llaves del switch y el documento de circulación y de propiedad pertinente.- III) Así mismo El Comprador aceptó la venta, y tradición que por medio de este documento se me hace del vehículo antes descrito, junto con los derechos que se me Transfieren con la Tradición, además de las llaves y el documento de Circulación y de propiedad aludido, recibiéndolo materialmente en este momento.- Ambos contratantes para los efectos legales de este instrumento señalamos como domicilio especial el de esta ciudad.- Así nos expresamos, ratificamos su contenido, y firmamos, en la ciudad de Santa Ana, a los uno días del mes de Marzo del año Dos mil diecinueve.-

F:	F:
Maria Ester Perez Vega	Mauricio Alfredo Orellana Orellana

la ciudad de Santa Ana, a las siete horas y cincuenta y Siete minutos del día uno de Marzo del año Dos mil diecinueve. Ante mí, Lic. Colon, Notario, de este domicilio, comparecen los señores: : Maria Ester Perez Vega, de veintiocho años de edad, (profesion u oficio) Abogado del domicilio de Santa Ana, departamento de Santa Ana, a quien no conozco pero identifico por medio de su Pasaporte Uno Nueve Dos Cero Tres Dos Tres Uno Dos Tres guión Dos y con Número de Identificación Tributaria Uno Dos Tres Cuatro guión Cinco Uno Dos Tres Tres Cinco Dos guión Dos Uno Tres guión Dos que en el transcurso de este documento me denominaré 'La Vendedora'; y Mauricio Alfredo Orellana Orellana, de veintiuno años de edad, (profesion u oficio) Ingeniero en Sistemas del domicilio de la ciudad de Santa Ana departamento de Santa Ana a quien no conozco pero identifico por medio de su Dui número Uno Dos Tres Cuatro Cinco Seis Siete Ocho Nueve guión Dos, y con Número de Identificación Tributaria Tres Uno Dos Tres Cuatro guión Uno Dos Tres Dos Uno guión Tres Dos Uno Uno, quien en el transcurso de este documento se denominará 'El Comprador', y ME DICEN: I) La Vendedora según Pasaporte que según Tarjeta de Circulación Cinco, Cuatro, Tres, Dos, Uno, guión Uno, soy dueña y actual poseedora de un vehículo con las características siguientes:PLACAS: Cero Uno Dos Tres Cuatro Uno Tres guión Dos ; MARCA: Honda; MODELO: Civic; COLOR: Amarillo; AÑO: Dos mil diecinueve; CAPACIDAD: 22; CLASE: 2; TRACCION: Trasera; TIPO: Sedan; DOMINIO: 1234; NUMERO DE MOTOR: Uno Dos Uno Dos Tres Tres guión Cero Dos Uno Tres Tres Dos ; NUMERO DE CHASIS GRABADO: Uno Tres guión Cero Cuatro Uno Dos Tres Dos Uno ; NUMERO DE CHASIS VIN: Uno Tres guión Cero Cuatro Uno Dos Tres Dos Uno ; CALIDAD: Excelente.- II) Que por el precio de Dos mil setecientos sesenta y Nueve DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que he recibido a mi entera satisfacción de parte de la señora Maria Ester Perez Vega, le vendo libre de gravámenes y de vicios ocultos el vehículo antes descrito, transfiriéndole en consecuencia, el dominio, posesión, usos, goce y demás derechos anexos que conforme a la ley y sobre lo vendido le corresponden al vendedor, quien se obliga a responder del Saneamiento de Ley, entregándoselo materialmente desde este momento por medio de este Instrumento, junto con las llaves del switch y el documento de circulación y de propiedad pertinente.- III) Así mismo El Comprador acepta la venta, y tradición que por medio de este instrumento se le hace del vehículo antes descrito, junto con los derechos que se le transfieren con la tradición, además de las llaves y el documento de circulación y de propiedad aludido, recibiéndolo materialmente en este momento.- Ambos contratantes para los efectos legales de este instrumento señalan como domicilio especial el de esta ciudad.- Yo, el suscrito Notario, DOY FE: Que son auténticas las firmas que calzan el anterior documento, por haber sido puestas a mi presencia de su puño y letra por los comparecientes, a quienes expliqué los efectos legales de la presente acta notarial, que consta de hojas útiles, y leído que les hube íntegramente lo escrito, en un solo acto sin interrupción, ratifican su contenido y firmamos.- DE TODO DOY FE.-

F:	F:	
-	,	
Maria Ester Perez Vega	Mauricio Alfredo Orellana Orellana	